



The Business Gold Card American Express®



Contrato de Adhesión que Regula el uso de La Tarjeta The Business Gold Card American Express®

CAT Costo Anual Total	Tasa de interés anual ordinaria	Monto de la Línea de Crédito	Mínimo a pagar	Comisiones, monto y cláusula
- Para Planes de Pagos Diferidos en automático a 6 meses: CAT promedio 78.4% sin IVA	Tasa anual ordinaria 115.20% sin IVA	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> • Cuota Anual (Tarjeta Básica y hasta 5 Tarjetas Adicionales): el equivalente en Moneda Nacional a \$500.00 USD + IVA, facturada en 3 meses • Cuota Anual Tarjetas Adicionales (a partir de la sexta): el equivalente en Moneda Nacional a \$95.00 USD + IVA, facturada en 3 meses • Cargo por pago tardío del 5% + IVA mensual, sobre saldo insoluto de los cargos realizados en el último periodo de facturación • Comisión por disposición de efectivo en cajeros automáticos sobre el monto del retiro: <ul style="list-style-type: none"> - En México del 10% + IVA - En el extranjero del 6% + IVA - El importe correspondiente es facturado por el equivalente en Moneda Nacional, de conformidad con el procedimiento de conversión establecido dentro del Contrato • Comisión por Plan de Pagos Diferidos: 3% más IVA sobre el Monto a Diferir. El importe que resulte de aplicar el porcentaje sobre el Monto a Diferir será exigible en cada uno de los meses del plazo del plan de pagos diferidos en automático que corresponda. <p>Para otras comisiones, consulta la Cláusula Décima Primera del Contrato de Adhesión que Regula el uso de La Tarjeta The Business Gold Card American Express® para Personas Morales.</p>
Informativo calculado a enero de 2026. Aplica Comisión por Plan de Pagos Diferidos				

Metodología de cálculo de tasa de interés ordinario

- Se aplicarán Cargos con concepto de Intereses Ordinarios sobre saldos insolutos, los cuales serán calculados por cada día de atraso con base en un porcentaje diario de 0.32% a partir del día siguiente a la Fecha Límite de Pago y hasta la fecha en que se liquide la totalidad de los Cargos.
- La Tasa Máxima Ordinaria Anual Fija será del 115.20%.

Leyendas de Riesgos:

"El obligado solidario responderá como obligado principal frente a American Express Company (México), S.A. de C.V."

"Es importante cuidar tu capacidad de pago, generalmente tus pagos no deben exceder en conjunto del 35% de tus ingresos mensuales, los costos por mora son muy elevados".

"Si piensas realizar un pago con La Tarjeta por arriba de tus consumos normales, te sugerimos informarnoslo previamente y evitar algún contratiempo".

"Los cargos a pagar en Moneda Extranjera que se convierten en Moneda Nacional pueden variar conforme al comportamiento de la moneda, índice o referencia, por lo que el monto a pagar es incierto, lo que puede implicar un mayor riesgo para ti".

"Incumplir con tus obligaciones te puede generar comisiones".

Información relevante:

- Fecha Límite de Pago: la que se establece en el Estado de Cuenta.
- Fecha de corte: la que se establece en el Estado de Cuenta.
- Periodo sin generar intereses: hasta 20 días naturales contados a partir de la fecha de corte.

Seguros y beneficios:

- Protección contra robo o extravío de La Tarjeta
- Garantía Plus
- Compras Protegidas
- Seguro Automático contra Accidentes en Viajes
- Protección contra Pérdida y Demora de Equipaje
- Asistencia Global en Viajes
- Seguro contra Robo y Daños Materiales para Autos Rentados (Aplica en todo el mundo excepto México, Afganistán, Crimea, Cuba, Irán, Corea del Norte, Sudán del Norte, Siria y Venezuela).

Para más información, consulta americanexpress.com/tarjetanegocios/

Dudas, aclaraciones y reclamaciones

Si tu Estado de Cuenta presenta algún cargo que no reconoces, no tienes la obligación de pagarlo, por lo que te solicitamos reportarlo en un plazo no mayor de 90 días naturales contados a partir del corte de la Cuenta y de inmediato se iniciará una investigación ante el Establecimiento correspondiente. Para seguir dicho procedimiento, la reclamación respectiva deberá dirigirse a la Unidad de Servicio a Clientes al 800 504 0400 o en la página de internet americanexpress.com.mx o al correo electrónico uecrmex@aexp.com

La Unidad de Servicio a Clientes se encuentra en Avenida Patriotismo número 635, Colonia Ciudad de los Deportes, Alcaldía Benito Juárez, en la Ciudad de México, C.P. 03710. Teléfono de Profeco: 800 468 8722. Página de internet: profeco.gob.mx

Estado de Cuenta/consulta de movimientos

Estado de Cuenta con periodicidad: mensual

- Entregado en domicilio
 Consulta vía internet en americanexpress.com.mx

Datos de inscripción en el Registro de Contratos de Adhesión: PROFECO Expediente No. 3798-2025, de fecha 12 de agosto de 2025.

La presente Carátula forma parte del Contrato de Adhesión que Regula el uso de La Tarjeta The Business Gold Card American Express® o The Business Platinum Card® American Express® para Personas Morales.